

ESCUELA SUPERIOR DE BELLAS ARTES CARTAGENA DE INDIAS  
ACTA N°006 DE 2004  
CONSEJO ACADEMICO  
OCTUBRE 6 DE 2004

Convocado el Consejo Académico se dio inicio a la sesión del día 6 de octubre de 2004 así:

ASISTENTES:

ESTELA BARRETO ALVAREZ	Vicerrectora Académica
EDUARDO HERNANDEZ FUENTES	Director Programa Artes Plásticas
RUPERT SIERRA SALAZAR	Rep. Director Programa de Música
EDUARDO CHAVARRO	Rep. Director Prog. Artes Escénicas
JEISON CASTELLAR GUERA	Representante Estudiantes
LAURIANO ALCALA PAREDES	Representante Docentes
ELZIE TORRES ANAYA	Secretaria General

Invitados:

CARLOS FIGUEROA	Coordinador Producción Radio y T.V.
MARGARITA GALINDO	Coordinadora Diseño Gráfico
RUBEN DARIO GONZALEZ TARRA	P.U. Relaciones Externas

Preside la sesión del Consejo la doctora ESTELA BARRETO ALVAREZ en calidad de Vicerrectora Académica, en ausencia de la Rectora.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del Quórum
2. Lectura y Aprobación acta anterior
3. Estudio solicitud de aplazamientos de semestre
4. Estudio acuerdo N° 005 de 2003
5. Sugerencias para personajes a resaltar
6. Propositiones y Varios

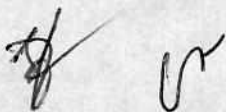
1. Verificación del Quórum.

Se hace por la Secretaria del Consejo Académico, la constatación de asistencia de los miembros, verificando que existe quórum para adelantar la sesión extraordinaria de Consejo Académico correspondiente.

2. Lectura y Aprobación acta anterior.

Se procedió a realizar por la Secretaría del Consejo la lectura; una vez finalizada la lectura, la Presidenta del Consejo la sometió a consideración de los presentes, quienes aprobaron .

La señora Vicerrectora Académica solicitó a los presentes que antes de continuar con el punto 3 del Orden del Día, le permitieran presentar a una persona que esta colaborando al ESBA en el evento de los 115 años.



La Vicerrectora Académica presenta a la señora NANCY SAUMET quien es la persona que esta Coordinando el evento de los 115 años de la ESBA. La señora NANCY SAUMET manifestó que es relacionista pública y que tiene experiencia en organización de eventos. Ee en el caso de la ESBA se acordó como fecha el día 9 de noviembre para el evento protocolario en el Teatro Heredia. Informa que se están contactando diversas entidades en aras de buscar recursos. Indicó que adicionalmente al evento protocolario del Teatro, se requiere hacer otros eventos en los que se tomen las plazas del centro en busca de posicionamiento; las tarjetas de invitación van a ser un grabado de la ESBA.

La señora NANCY SAUMET propone que el tiempo de cada una de las obras a presentar, sea ajustada en su tiempo exacto de duración, ya que debe ser coordinado exactamente el tiempo total de evento, por eso pide que con tiempo se le informe lo correspondiente. Los miembros del Consejo le agradecen su visita y la información suministrada, a fin de seguir trabajando el evento.

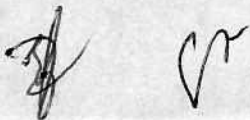
En relación con el los actos del evento, el señor RUPERT SIERRA expresó que él ya tiene montado en la parte musical el himno de la ESBA. La doctora ESTELA BARRETO señaló que no esta de acuerdo con el hecho de que se adopte un himno de la ESBA, sin pasar por una elección producto de una convocatoria para que participen los diferentes estamentos de la misma. La doctora ESTELA BARRETO sugiere que la obra sea presentada como una canción, que ésta a su vez se puede presentar a concurso para elección del himno. Los asistentes consideraron esta situación de abrir convocatoria y se acogieron a la propuesta de la Vicerrectora.

### 3. Estudio solicitud de aplazamientos de semestre

El señor REMBERTO RAMIREZ Jefe de la Oficina de Admisiones y Registro presentó a consideración del Consejo los casos especiales de estudiantes presentados: Toma la palabra el señor REMBERTO RAMIREZ informando que se ha procedido a revisar la situación de algunos estudiantes, que necesitan ser revisados por este consejo a fin de dar solución atendiendo las normas:

**Caso #1.** LINA ESPINOSA TORRES Estudiante de Artes Plásticas Superior, quien viene de transferencia, cambia de No formal a Superior. La problemática es que ha esta estudiante, no se le hizo por parte del director del programa el correspondiente Acta de evaluación de suficiencia, lo cual ahora no permite saber cuales materias fueron avaluadas y cuales no. Se debe enviar al fólder del estudiante copia de las decisiones que se adopten. Se le mandó a sacar certificado de notas y se revisaron notas y se encontró que debía una materia, y lo delicado es que en las planillas aparece colocada una nota. Se APRUEBA por el Consejo que sea levantada el Acta correspondiente a fin de dar orden al proceso académico de la estudiante.

**Caso #2.** Corresponde este caso a un grupo de estudiantes de segundo semestre de Artes Plásticas, que no llegaron a presentar un examen con la profesora TERE PERDOMO, alegando un aguacero y luego pidieron fuera de fecha, que se les hiciera un supletorio. El



Consejo no aprobó la solicitud de hacer el supletorio por cuanto las fechas y términos señaladas para los mismos ya están vencidos.

**Caso #3 ROBERTO CASAS:** Estudiante del programa de Diseño Gráfico, quien ha repetido varias veces la misma materia y la perdió por fallas de asistencia. Ya no la puede recuperar.

**Caso #4 MARTHA SAVADI:** Estudiante del programa de Producción de Radio y Televisión, quien ha repetido varias veces la misma materia y la perdió por fallas de asistencia. Ya no la puede recuperar.

**Caso #5 JESÚS DIAZ CORPAS** Artes Plásticas, no esta matriculado. No hay nada que hacer si a la fecha no esta matriculado, ya que el Consejo Directivo dio por cerradas las matriculas el día 8 de septiembre.

**Caso #6.** Se informa de otra situación en la que un estudiante de 5° semestre y que tiene una materia de 2° semestre, la cual ha aplazado más de una vez y solicitó nuevo aplazamiento de dicha materia; se presenta ante el Consejo ya que son situaciones irregulares que afectan el buen desarrollo del proceso académico; el Consejo aprobó que no podrá aplazarse una materia por más de una vez.

El señor REMBERTO RAMIREZ indicó que anexa una relación de otros casos para consideración; el Consejo le indicó que la dependencia debe revisar previamente cada caso y presentar las posibilidades ante este Consejo a fin de agilizar lo correspondiente, ya que se observa que hay unos casos que pueden ser resueltos sin ser traídos al Consejo. Por ello se le autoriza que previo análisis de la situación y revisión con Director de Programa y Docentes y con la puesta en conocimiento de la Vicerrectora se proceda a dar solución los problemas que se presenten, especialmente los relacionados con las nivelaciones de la educación no formal.

Con el fin de ejercer un control total de la situación de registro de notas y de procesos la Vicerrectora diseñó un nuevo formato para ponerlo en funcionamiento de forma inmediata, se da a conocer y se sustenta desde el punto de vista que incluye PROCESOS Y COMPETENCIAS, aclara que la evaluación es por procesos según consta en el Reglamento Estudiantil y ello se debe evidenciar en la práctica en el control de los docentes. Se procede a presentar el nuevo formato de notas de los estudiantes que deben materias; una revisados por los presentes es aprobado por el Consejo y se determinan que se empiece a dar uso al mismo.

MARGARITA GALINDO propone se hagan Talleres en esas materias y se realice un examen; el doctor TEJEDOR le informa que esa propuestas en lo que se refiere a la educación superior, debe ser revisada para ser presentada al Consejo Directivo, ya que afecta lo consignado en el Reglamento Estudiantil, indicó que en cuanto a los programas No Formales, se pueden hacer nivelaciones.

El señor REMBERTO RAMIREZ informó que ante los problemas detectados, se esta realizando una revisión detallada de cada programa, para determinar los casos de cada



estudiante y poder buscar solución a los desajustes existentes en registro de notas; para ello se están elaborando listados por estudiantes y por materias, de tal forma que sean claramente localizados los remitentes.

4. Estudio acuerdo N°005 de 2003

Se acordó por los presentes que lo correspondiente a este acuerdo que es el Reglamento Estudiantil de la ESBA se debe revisar posteriormente ya que es conveniente hacerlo muy detalladamente, para presentar los cambios ante el Consejo Directivo.

5. Sugerencias para personajes a resaltar

En relación con los nombres que se proponen para ser homenajeados están los siguientes:  
Para HOMENAJES: YOLANDA DE SANTIS, BASILIO PEREZ, PADRE PACHO ALDANA, JUAN ZAPATA OLIVELLA, HECTOR DIAZ, AUGSUTO MARTINEZ SEGRERA, PEDRO ANGEL GONZALEZ, BETSY DE ZUÑIGA, JUAN MARICHAL, PETRONA MARTINEZ, MRCELA GOMEZ, CRECENCIO CAMACHO, EL DOCTOR LIBARDO SIMANCAS - GOBNERNADOR Y DOCTOR ALBERTO BARBOSA – ALCALDE.

Para RECONOCIMIENTOS: A todos los empleados, algunos entes colaboradores con la Institución. Para artistas vivos o muertos por aporte al legado artístico, fortalecimiento y entrega a la Institución.

6. Proposiciones y Varios

- El señor CARLOS FIGUEROA propone que la ESBA adopte un evento propio que sea un Premio de Periodismo.
- El doctor JOSE ROBINSON TEJEDOR propone que es necesario hacer un proceso de socialización en la clase de Ética del Reglamento Estudiantil, ya que observa que es necesario, también sugiere que se organicen Talleres con el Director y Coordinador de Programa para esa socialización. Recuerda que es necesario hacer saber a los docentes que el recibir a jóvenes no matriculados legalmente en las aulas de clases es causal de mala conducta.
- Los Coordinadores de los programas no formales, solicitan para el año 2005, se considere que se amplíe el tiempo asignados para coordinación, ya que dos horas no son suficientes para atender todo lo relacionado con la parte administrativa de los programas. Piden se revise la posibilidad de un medio tiempo. La Vicerrectora informa que presentará las inquietudes ante el Consejo Directivo, que es quien puede definir con la Rectora lo correspondiente.
- Se recuerda por la Vicerrectora Académica lo correspondiente para que los Directores y Coordinadores, motiven a los docentes a la asistencia a al capacitación programada



- para el Diplomado de Pedagogía Educativa Moderna, dentro del Plan de Capacitación de la Agenda de Vicerrectoría y del Convenio suscrito con el Sena.
- Se informa a los presentes que se ha dado Inicio al Semillero de Investigación con 7 estudiantes y se quiere crear una revista virtual. Semillero de Arte y Pedagogía, este semillero puede ser interdisciplinario entre Artes Plásticas y Diseño Gráfico.
  - Se solicita que se revisen los salones 26 y 27, por el personal de servicios generales ya que presentan goteras que se han detectado con las ultimas lluvias.
  - Se pide por la Coordinadora de Diseño, que se designe a alguien que sepa de Diseño y Sistemas para que revise y actualice los paquetes de los programas de internet.
  - El programa de Diseño hace entrega formal del plegable promocional de los programas tanto de educación superior como no formal, trabajo realizado por estudiantes del programa. Se hace entrega para que sean corregidos por una comisión de cada programa liderada por el Director y Coordinador para que sean aprobados para su tiraje final.

Nota: copia de cada caso y la forma como se resuelve debe quedar en el fólder del estudiante.

Se firma por quienes intervinieron, después de haber sido leída y aprobada. La reunión se da por terminada y se firma en Cartagena de Indias a la 6:30 P.M. del día seis (6) de octubre de 2004.

*Estela Barreto Alvarez*  
ESTELA BARRETO ALVAREZ  
Presidente

  
ELZIE TORRES ANAYA  
Secretaria General